



# Coordinación de Asesores

## Coordinación de Asesores



Ciudad de México, a 04 de marzo de 2016.

**ARQ. GERARDO SIGG CALDERÓN**  
**SECRETARIO TÉCNICO**  
**COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA**  
**PRESENTE.**

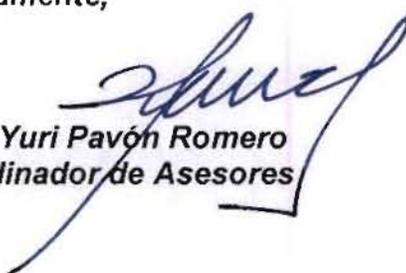
Estimado Arquitecto:

A petición suya, le adjunto a este oficio el cuestionario que amablemente nos hizo llegar a la Coordinación de este Grupo Parlamentario el Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez, Presidente Suplente y Coordinador del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable. Como es de su conocimiento, las respuestas servirán para que los Diputados de la Asamblea Legislativa participen activamente en el Programa "CONDUSE viajero", cuyo objetivo tiene incorporarlos en el proceso participativo que se lleva a cabo para la definición del nuevo Plan General de Desarrollo Urbano.

Así mismo, le comento que el documento adjunto se envió electrónicamente a la dirección de correo: [enlaseseduvi@gmail.com](mailto:enlaseseduvi@gmail.com), el día 03 de marzo del año en curso antes de las 16:00 hrs.

Reciba mis más atentas y distinguidas consideraciones.

*Atentamente,*

  
**Mtro. Yuri Pavón Romero**  
**Coordinador de Asesores**

	<b>COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA</b> <b>SECRETARÍA TÉCNICA</b>
<b>04 MAR 2016</b>	
Recibe <u>Patricia Padilla M.</u>	
Turnado a <u>Secretaria</u> Hora: <u>11:43</u>	

ARCHIVO\*

XLA/SRM/PMV\*

### Preguntas orientadoras para el CONDUSE viajero en la ALDF

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México se encuentra en proceso de actualización del Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU), instrumento que se encuentra vigente desde 2003. El Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable (CONDUSE), presidido por la SEDUVI, es un mecanismo consultivo permanente para motivar la reflexión, discusión y sistematización de propuestas entre la ciudadanía, academia, cámaras, colegios y otros actores del Desarrollo Urbano en la CDMX.

El CONDUSE se encuentra en la fase de organización de foros temáticos con sectores y organizaciones e instituciones clave en la Ciudad, en ese marco, se llevará a cabo un taller (CONDUSE Viajero) con la Asamblea Legislativa. Para orientar la discusión del mismo, le agradecemos que desde su experiencia como Diputado Local, conteste las siguientes preguntas.

1. ¿Cuáles son las principales solicitudes/quejas en su Distrito Local respecto a los temas relacionados con el desarrollo urbano? De preferencia, dar detalles y ejemplos de las respuestas elegidas.
  - a) Solicitudes de modificación de uso de suelo.
  - b) Denuncias de violaciones a la normatividad urbana (uso del suelo, alturas de edificación, etc.).
  - c) Deficiencia de servicios públicos por el incremento de nuevas construcciones.
  - d) Apoyos para vivienda.
  - e) Asentamientos humanos irregulares.
  - f) Invasión de edificios o predios de suelo urbano.
  - g) Desalojos.
  - h) Otras (especifique).

Las principales inquietudes recibidas por parte de la ciudadanía radican en una preocupación constante sobre las solicitudes de modificación de uso de suelo. Esto deriva en el temor a la falta de abastecimiento de agua potable y servicios urbanos básicos, lo cual podría poner en riesgo calidad de vida de los habitantes.

Además, otra preocupación recae en los asentamientos humanos irregulares en zonas de alto valor ambiental, lo cual representa un riesgo, no sólo para las familias específicas, sino también para la salvaguarda del entorno natural.

En el mismo orden de ideas, hemos recibido reportes de predios cuyo uso de suelo ha cambiado, dejando de ser área natural protegida para convertirse en suelo urbanizable, vulnerando la sostenibilidad ambiental de nuestra ciudad.

2. ¿Cuál son las grandes definiciones urbanas y temas críticos en los que debe enfocarse el próximo Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México?

Sin lugar a dudas el próximo PGDU debe enfocarse de manera prioritaria en la flexibilidad en el uso de suelo para fomentar el desarrollo de la ciudad bajo un esquema de "compacidad", volviendo muy estricta la normativa relativa al no crecimiento de la mancha urbana para salvaguardar las áreas naturales protegidas.

Resulta fundamental establecer los límites de la ciudad y trabajar en cinturones de amortiguamiento en las áreas periurbanas, de tal manera que el entorno natural se vea protegido.

Es imperativa la coordinación entre los diversos programas de ordenamiento de las dependencias del Gobierno de la Ciudad para evitar inconsistencias normativas en los polígonos de protección y con ello blindar los vacíos legales que puedan existir para no dar lugar a cambios de usos de suelo que van en detrimento del entorno natural.

Se debe contemplar a la Ciudad como una estructura dinámica, flexible y cambiante. La Ciudad debe renovarse y buscar mecanismos de reciclaje y rehabilitación urbana en las zonas que se han despoblado, pero que actualmente se encuentran servidas de la infraestructura necesaria, diversificándose así para concebirse bajo un esquema policéntrico; es decir, todos los servicios en todas partes.

3. ¿Cuáles son las principales acciones que deben implementarse para atender los cuestionamientos de la sociedad en materia de desarrollo urbano; tanto actualmente como en la perspectiva de la elaboración de la Constitución para la Ciudad de México?

Es necesario incorporar un porcentaje definido de recursos, estableciéndolo en ley, para mantener el suelo de conservación, pues de él depende la sostenibilidad urbana de la Ciudad.

Para contener el crecimiento de la mancha urbana y proteger las áreas naturales es fundamental incorporar políticas de vivienda digna y asequible para los grupos más vulnerables de la sociedad, en suelo urbano que se encuentra ocioso.

Realizar un inventario de vacíos urbanos y conocer su estatus jurídico; así como el de edificios abandonados, esto ayudaría a ampliar el espacio que podría destinarse a zonas recreativas, espacio público, equipamiento o vivienda como un programa de reciclaje urbano.

Es fundamental considerar a los ecosistemas, cuerpos de agua y al paisaje como elementos de diseño e identidad de la Ciudad que pueden y deben convivir con el desarrollo de las personas. Esto, con el sentido de proteger la zona de montaña, barrancas, lagos y ríos que conforman e integran a la Ciudad.

4. ¿Cuál es el mejor mecanismo de consulta a los ciudadanos?
- a) Consulta ciudadana
  - b) Mesas de trabajo
  - c) Comités ciudadanos
  - d) Foros de discusión
  - e) Mediante sus representantes populares
  - f) Otra (especifique).

El mejor mecanismo de consulta es cualquiera que asegure la auténtica legitimación de las necesidades existentes dentro de la Ciudad; ya que éstos son útiles dependiendo del universo de personas al cual va dirigido.

Por lo tanto, lo importante para implementar algún tipo de consulta, es la justificación idónea para cada caso concreto.